



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normatividad interna de Movimiento; así como la Base Vigésima Séptima de la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Chiapas, de fecha 9 de enero de 2024; se reunió en sesión plenaria el día 18 de enero del año en curso, para posponer el día de recepción de solicitudes de registro de personas aspirantes a la gubernatura del Estado de Chiapas y emitió el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: Por motivos excepcionales, se pospone el día de recepción de solicitudes de registro de personas aspirantes a la Gubernatura del Estado de Chiapas, programado para el día 19 de enero de 2024, hasta nuevo aviso. -----

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a las personas interesadas mediante estrados de la Comisión Operativa Provisional con sede en el Estado de Chiapas, así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx -----

TERCERO: Notifíquese a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Chiapas, para los efectos legales procedentes. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcaltéco Hernández
Secretario